

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1389

**COMISION DE COMUNICACIONES
E INFORMATICA**

Impreso el día 3 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Factura** detallada de consumos realizados por usuarios de servicios telefónicos sin costo alguno para los mismos. Gestionamiento. **Gioja**. (5.761-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gioja, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la medidas necesarias para emitir la facturación detallada de los consumos realizados por usuarios de servicios telefónicos, sin costo alguno; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, gestione la facturación detallada de los consumos realizados por los usuarios de servicios telefónicos, sin ser considerado esto un servicio suplementario que implique costo alguno.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2008.

Manuel J. Baladrón. – Gustavo J. E. Cusinato. – Luis B. Lusquiños. – Paula C. Merchán. – Arturo M. Heredia. – Silvia B. Vázquez de Tabernise. – Jorge L. Albarracín. – Nélica Belous. – Paula M. Bertol. – Jorge E. Coscia. – Amanda S. Genem. – Graciela M. Giannettasio.

– Juan D. González. – Luis A. Ilarregui. – María Lenz. – Heriberto A. Martínez Oddone. – Claudio M. Morgado. – Federico Pinedo. – Gustavo E. Serebrinsky. – Mónica L. Torfe. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gioja, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, gestione la facturación detallada de los consumos realizados por los usuarios de servicios telefónicos, sin ser considerado esto un servicio suplementario que implique costo alguno. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de declaración.

Manuel J. Baladrón.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos competentes, disponga la facturación detallada de los consumos realizados por los usuarios de servicios telefónicos, sin ser considerado esto un servicio suplementario que implique costo alguno.

Juan C. Gioja.